

C6

CERTIFICACIÓN

DON/DOÑA (1) en su calidad de (2)		
	a mercantil (3) con NIF	
CERTIFICO:		
Qı	Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:	
1.	Que en fecha y en la localidad de (4) se reunió su Junta General de socios debidamente convocada mediante comunicación individual, habiendo sido remitido el anuncio al último socio el día (17), el orden del día coincide con los acuerdos aprobados, haciéndose constar de forma expresa el cumplimiento de lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.	
	El texto íntegro de la convocatoria se acompaña como anexo a esta certificación, formando parte de la	
	misma, debidamente firmado por quienes tienen la facultad certificante.	
2.	Que la Junta se celebró una vez confeccionada la lista de asistentes mediante (12)	
	de la que resultó la concurrencia de (13) socios que representan el % del capital suscrito con	
	derecho a voto, de los cuales asisten personalmente, y debidamente representados.	
3.	Que habiendo sido votados separadamente cada uno de los acuerdos se APRUEBAN , (14)	
	□ Por unanimidad □ Por mayoría , con el voto a favor de los socios que representan el (15) % del capital social con derecho a voto,	
	a) Las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el día	
	b) La APLICACIÓN DEL RESULTADO en los siguientes términos:	
4.	Que el acta de la Junta se aprobó: (16)	
IGUALMENTE CERTIFICO:		
1.	Que las cuentas anuales aprobadas:	
	□ Se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 a la	
	☐ Se acompañan en soporte digital/de forma telemática generando el siguiente código alfanumérico	
2.	Que, las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas y, se acompañan de un ejemplar del informe de auditores de cuentas, debidamente firmado por ellos y, de un ejemplar del informe de gestión.	
3.	Que las cuentas anuales y el informe de gestión han sido formuladas el día , habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.	